



PERIÓDICO GREMIAL Y JURÍDICO CLADEF



PUBLICACION DE DOCUMENTOS MERCANTILES, INMOBILIARIOS E INFORMACION DE INTERES GENERAL
Director: Lcda. Maribel Lugo, Asesor Gerencial: Lcda. Maria G. Davalillo, Depósito Legal N° FA201900002, RIF: J-301287576
Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo - Edo. Falcón.
Teléfonos: (0269) 246.57.01 / 0424 601 40 66 Correo: colegioadmonfalcon@gmail.com. IVSS F28206436,
MPPPTS NIL-7200501339, INPSASEL J301287576-000, FAOV 02980589, INCES R1811174217

Punto Fijo, Lunes 25 de Mayo del año 2026 Edición 1086 Año 7

REQUISITOS PARA AFILIARSE A NUESTRO COLEGIO CLADEF

TENER CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES TITULOS

"LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN COMERCIAL", "LICENCIADOS EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS", "ADMINISTRADOR CONTADOR", "LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS", "LICENCIADOS EN CIENCIAS GENERALES" Y LOS DEMÁS TÍTULOS QUE EN LA MENCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y QUE POR ESTUDIOS REALIZADOS EN EL PAIS, EN LAS ESCUELAS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA, HAYAN SIDO OTORGADOS POR LAS UNIVERSIDADES VENEZOLANAS, A LOS EFECTOS LEGALES, SE EQUIPARAN A LOS LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN.

DEPOSITO EN LA CUENTA

BNC:0191-0263742100149902 RIF: J-301287576 CORREO: colegioadmonfalcon@gmail.com TLFN: 0424-6014066

FAVOR ENVIAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS

TITULO ORIGINAL

FOTOCOPIA DE LA CERTIFICACIÓN DEL TITULO

3 FOTOS TIPO CARNET FONDO BLANCO TRAJE FORMAL

1 CARPETA MARRÓN CON GANCHO

4 HOJAS BLANCAS

VOUCHER DE PAGO

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN

TALLER

ACTUACIÓN PROFESIONAL DEL LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN

MANUAL DE APLICACIÓN NORMAS
TÉCNICAS DE ACTUACIÓN
PROFESIONAL IV EDICIÓN

PONENTE:
LCDA. CLARET JIMÉNEZ

¡CORO!

- Alcances y facultades de la Carrera de Licenciatura en Administración
- Normativa Legal
- Elaboración de Estados Financieros
- Informes de Gestión Administrativa
- Informes de Aseguramiento P.N. y P.J.

TALLER TOTALMENTE GRATUITO
¡INCLUYE CERTIFICADO DIGITAL
Y MATERIAL DE APOYO!



FECHA:

30 DE MAYO DE 2026



¡CONTÁCTANOS!

0412 668 0365
0424 601 4066

HORA: DE 10 AM A 12 PM

LUGAR: HOTEL SANTA ANA, CALLE
URDANETA ENTRE CALLE
GONZALEZ Y AVENIDA MANAURE
CORO - FALCÓN



JURAMENTACIÓN CORO SÁBADO 30 DE MAYO 2026

LUGAR: HOTEL SANTA ANA, CALLE URDANETA ENTRE CALLE
GONZALEZ Y AVENIDA MANAURE
CORO - FALCÓN

TLFN:

0412-6680365
0424-6014066

HORA:

2:00 PM

PUBLICA CON NOSOTROS, EL COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO FALCÓN, OFRECE EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN:
Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo - Edo. Falcón Teléfonos: (0269) 246.57.01 / 0424 601 40 66
CORO: Lcda. Audrey Hernández, Telefono: 04246234027. Para ver su publicación ingresa a la página web: <http://cladefalcon.com.ve>
Correo: colegioadmonfalcon@gmail.com



Gobierno Bolivariano de Venezuela
Vicepresidencia de la República Bolivariana de Venezuela



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 343
216° y 167°

Abog. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS, REGISTRADORA

CERTIFICA:

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo 18 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN. Número: 18 correspondiente al año 2026, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

343-20417

ESTE FOLIO PERTENECE A:
SANTORINI SHIPS SOLUTIONS, C.A
Número de expediente: 343-20417



GABRIELA A. LOPEZ O
ABOGADO
IPSA NRO 104.279

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE "SANTORINI SHIPS SOLUTIONS, C.A"

En el día de hoy, treinta (30) de abril de dos mil veintiséis (2026), siendo las tres (3:00 p.m) post meridiem, día y hora fijado para que tenga lugar esta Asamblea Extraordinaria de la Empresa SANTORINI SHIPS SOLUTIONS, C.A", debidamente inscrita bajo el N° 37, tomo 8- A, por ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón, en fecha 03 de julio de 2020, con el Número de expediente: 343- 20417, y con Número de Identificación Fiscal (RIF) J- 500329490, con la asistencia de sus socios: REINALDO JOSE LUGO SALAZAR, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad N° V-19.484.711, actuando en su carácter de **Presidente**, y propietario de **trecientas treinta y tres (333) acciones**; LUIS FRANCISCO RANGEL LOPEZ, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad N° V- 20.796.631, actuando en su carácter de **Vice- Presidente**, y propietario **trecientas treinta y tres (333) acciones**; y el ciudadano OSWALDO ANTONIO AREVALO LEIDENZ, venezolano, casado, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V- 16.196.357, propietario de **trecientas treinta y cuatro (334) acciones**. Verificada la personería jurídica de todos y cada uno de los socios presentes, se constató que se encuentra representado en la Asamblea la totalidad del Capital Social y de los Socios, y habiéndose cumplido la formalidad de estipulada en la cláusula décima segunda, en la que el Presidente convocó en fecha veintitrés (23) de abril de dos mil veintiséis (2026), la celebración de la asamblea del día de hoy treinta (30) de abril de dos mil veintiséis (2026), por lo que se hace innecesaria la publicación por la prensa de la convocatoria. Preside la Asamblea el Ciudadano REINALDO JOSE LUGO SALAZAR, antes identificado, y actuó como Secretaria de la misma la Abogada GABRIELA LÓPEZ, inscrita en el Instituto de Previsión Social del Abogado bajo el N° 104.279.- La Asamblea se consideró válidamente constituida para deliberar.- Seguidamente la Secretaria procedió a dar lectura a la carta convocatoria que para esta Asamblea fue dirigida a los presentes, la cual textualmente dice así: "Estimados Señores": Nos dirigimos a ustedes para convocarles a una Asamblea Extraordinaria de Socios, que se celebrará el día treinta (30) de abril de dos mil veintiséis (2026), a las 3:00 pm, en la sede social, a los fines de tratar como único punto: **nombramiento de Comisario para el periodo 2026-2031 y**

GABRIELA A. LOPEZ O
ABOGADO
IPSA NRO 104.279

CIUDADANA
REGISTRADORA MERCANTIL SEGUNDA DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO FALCÓN CON SEDE EN LA CIUDAD DE PUNTO FIJO SU DESPACHO. -

Yo, Gabriela López, venezolana, mayor edad, titular de la cédula de identidad número: V- 15.016.718, de este domicilio, debidamente autorizada por la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad Mercantil "SANTORINI SHIPS SOLUTIONS, C.A", debidamente inscrita bajo el N° 37, tomo 8- A, por ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón, en fecha 03 de julio de 2020, con el Número de expediente: 343- 20417, y con Número de Identificación Fiscal (RIF) J- 500329490, con el debido respeto y acatamiento ocurro a los fines de exponer: Se le Participa a Usted, que en fecha treinta (30) de abril de dos mil veintiséis (2026), se celebró en la sede social de la empresa, una Asamblea Extraordinaria de Socios con el fin de tratar como único punto: **nombramiento de Comisario para el periodo 2026- 2031, y modificación de la cláusula vigésima sexta de los Estatutos Sociales, y su transcripción íntegra.**

Solicito se sirva ordenar me sea expedida una (01) copia certificada de la participación de la presente acta con el asiento respectivo. En la ciudad de Punto Fijo, municipio Cariubana del Estado Falcón, a la fecha de su presentación.

GABRIELA A. LOPEZ O

GABRIELA A. LOPEZ O
ABOGADO
IPSA NRO 104.279

modificación de la cláusula vigésima sexta de los Estatutos Sociales. Sometido a consideración el contenido de la convocatoria se aprobó por unanimidad. -Se da inicio a la Asamblea sometiendo a consideración el UNICO PUNTO a tratar: **nombramiento de Comisario para el periodo 2026-2031** y modificación de la cláusula vigésima sexta de los Estatutos Sociales, y toma la palabra el ciudadano OSWALDO AREVALO, antes identificado, y expuso: propongo a la Asamblea, el **nombramiento de Comisario para el periodo 2026-2031** y modificación de la cláusula vigésima sexta de los Estatutos Sociales, en aras de fortalecer y respaldar el buen manejo y la administración con la que se ha llevado de conformidad con lo establecido en la cláusula décima novena. Una vez escuchada la anterior proposición, fue acogida y aprobada por unanimidad por los accionistas, en este sentido se designa como **COMISARIO** a la Licenciada DANACAR PETIT, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-12.786.880, inscrita por ante el Colegio de Administradores bajo el N° 46.195. Sometida a consideración la anterior proposición la Asamblea decidió aprobarla por unanimidad. A continuación, y luego de las consideraciones del caso se acordó modificarla cláusula vigésima sexta, quedando redactada de la siguiente forma: **VIGESIMA SEXTA:** se designa como **COMISARIO**, por un periodo de cinco (05) años, a la Licenciada DANACAR PETIT, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-12.786.880, inscrita por ante el Colegio de Administradores bajo el N° 46.195. No habiendo otro punto que tratar se dio por terminada la Asamblea de la cual se levanta la presente acta. Queda autorizada suficientemente a la ciudadana GABRIELA ALESSANDRA LOPEZ ORELLANA, titular de la cédula de identidad N° V-15.016.718, a fin de que presente este documento constitutivo por ante el Registro Mercantil Correspondiente para su otorgamiento, protocolización y publicación. Terminada la reunión se levantó la presente acta que reposa en el libro de actas de asambleas y los socios firman en señal de conformidad.

19484711

20796631

16196357



Lunes 25 de Mayo de 2026, (FDOS) Luis Francisco Rangel Lopez C.I.V-20758631 Reinaldo Jose Lugo Salazar C.I.V-19484711 Oswaldo Antonio Arevalo Laidens C.I.V-16196357 Abog. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA NO. : 343.2026.2.524



Abog. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS
REGISTRADORA

Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón (CLADEF), es una sociedad civil de carácter no gubernamental con personalidad jurídica, patrimonio propio y sin fines de lucro, que por su condición de institución gremial tiene una estructura interna de carácter democrática, pluralista, participativa y no partidista, que persigue la satisfacción de sus agremiados, utilizando diversos recursos para la obtención de los mejores resultados.



Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón
RIF: J-30128757-6

Defensa Gremial somos todos